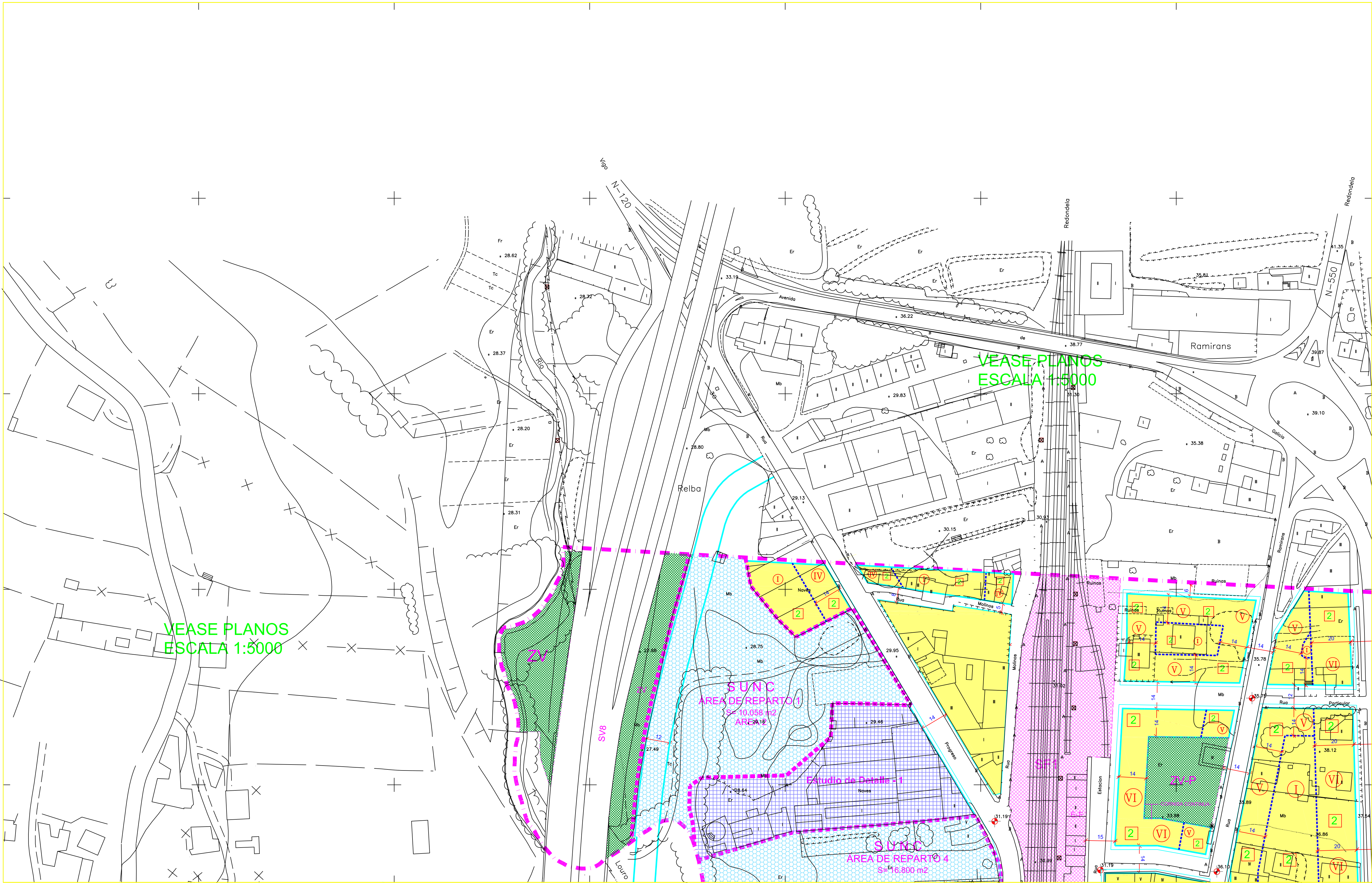




SUELO URBANO

DELIMITACION SUELO URBANO	ORDENANZA 1. CASCOS ANTIGUOS.	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (SUNC)
RASANTE	ORDENANZA 2. ALTA DENSIDAD GRADO 1.	ESTUDIO DE DETALLE
DISTANCIA ENTRE ALINEACIONES	ORDENANZA 3. ALTA DENSIDAD GRADO 2.	CALLE PEATONAL
ORDENANZA DE APLICACION	ORDENANZA 4. MEDIA DENSIDAD.	NUMERO DE ORDEN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS
Nº DE PLANTAS	ORDENANZA 5. BAJA DENSIDAD.	Los Elementos Inventariados y los Yacimientos Arqueológicos se encuentran grafados junto con sus áreas de protección en los planos incluidos en el Volumen 5
ALINEACION	ORDENANZA 6. INDUSTRIAL.	
FONDO EDIFICABLE	ORDENANZA DE INCORPORACION DEL PLANEAMIENTO ANTERIOR	
	7a - Ordenación Consolidada Volumen Agilizado	
	7b - Ordenación en Ejecución o Pendiente de Ejecutar	

EQUIPAMIENTOS

E-E EDUCATIVO-DOCENTE	E-SC SOCIO CULTURAL
E-DP DEPORTIVO	E-AS ASISTENCIAL, SANITARIO
E-R RELIGIOSO	E-I INSTITUCIONAL
E-C COMERCIO	E-MA MERCADOS Y ABASTECIMIENTOS
E-SERV SERVICIOS	ZV ZONA VERDE DE USO Y DOMINIO PUBLICO
ZV+P ZONA VERDE DE USO PUBLICO Y TITULARIDAD PRIVADA	E-F FERROVIARIO
E-EQUIP EQUIPAMIENTOS EXISTENTES	

SISTEMAS GENERALES

SJ1 SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES	SJ2 SISTEMA GENERAL DE DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS
SJ2 SISTEMA GENERAL VIARIO	SF1 SISTEMA GENERAL FERROVIARIO
ELEMENTOS EXISTENTES	

RED DE CARRETERAS DEL ESTADO

En las Travesías las líneas de edificación son:

Denominación	Línea de Edificación
(BV-3) Travesía N-120, Avda de Galicia	16,00 m. del eje
(BV-3) Travesía N-120, C/ Antonio Palacios	12,50 m. del eje
(BV-4) Travesía N-120, Avda de Galicia	16,00 m. del eje

ARTEPLAN S.A.

CONSULTORA DE ARQUITECTURA PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA S.A.
C/ LAZOR SANDEZ ALZ FORAL 3-19. VILAGRADE DE ARCA - 36600 - PONFERRADA
TEL: 986 500 216 / 7 986 500 745 FAX: 986 500 295 E-Mail: arteplan@arteplan.es

EXCELENTISIMO CONCELLO DE PORRIÑO
PLAN GENERAL DE ORDENACION MUNICIPAL

FASE
PLANEAMIENTO

POR ARTEPLAN
MANUEL JESUS FREIREIRO - Arquitecto Urbanista

PLAN
SUELO URBANO DE PORRIÑO Y TORNEIROS

USOS PORMENORIZADOS
ALINEACIONES Y RASANTES

DEBILADO	SUBSIDIO
ESCALA 1:1.000	NUMERO 2-1
FECHA JUNIO DE 2003	

TEXTO MODIFICADO para subsección de las observaciones formuladas por la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, en su escrito de fecha 6 de junio de 2.003, al Texto Definitivo.